Comunicado de Prensa

Organización de los Estados Americanos

Departamento de Prensa | 17th & Constitution Ave. NW, Washington, D.C. 20006 | T. (202) 458-6824 | Fx. (202) 458-6421 | www.oea.org

Washington, 25 de junio 2012

MISIÓN DE LA OEA INICIA DESPLIEGUE DE OBSERVADORES INTERNACIONALES EN MÉXICO

La Organización de los Estados Americanos (OEA), respondiendo a una invitación formulada por el Instituto Federal Electoral de México, envió una Misión de Observación Electoral (MOE) para el Proceso Electoral Federal que se llevará a cabo el próximo 1 de julio de 2012.

El Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, designó al ex Presidente de Colombia César Gaviria Trujillo como Jefe de la MOE/OEA. En mayo pasado, el Jefe de Misión realizó una visita preliminar a México en la cual se reunió con diferentes actores locales participantes del proceso electoral. Luego de instalar formalmente la Misión, Gaviria mantendrá entrevistas y reuniones con autoridades electorales, políticas y gubernamentales así como representantes de la comunidad nacional e internacional.

La MOE/OEA también observó el simulacro para la transmisión de resultados TREP que tuvo lugar el 10 de junio y, desde el jueves 21, comenzará el despliegue de sus 91 observadores pertenecientes a 18 países de las Américas y Europa. La Misión acompañará el proceso electoral en todo el territorio mexicano, observando su organización y el avance de los comicios.

La MOE/OEA observará el Proceso Electoral Federal aplicando, entre otras cosas, una metodología de género y otra de financiamiento de la política. La primera tiene por objeto analizar la participación de las mujeres en distintos aspectos del proceso electoral: el acceso de las mujeres a ser elegidas, su posición en la conformación de las mesas de votación y el nivel de participación femenina; la segunda metodología se enfocará en la relación entre política y dinero, especialmente en el financiamiento de las campañas y la rendición de cuentas de las organizaciones políticas a la autoridad electoral.

La Misión dará seguimiento a las denuncias, inquietudes o preocupaciones que puedan surgir durante el proceso electoral y las remitirá a las autoridades que correspondan para su procesamiento.